



Municipalidad  
**Monte Patria**

Departamento de Educación  
Área Recursos Financieros

MAT.: Autoriza restitución de gastos por  
reparación y mantenimiento  
equipo de aire acondicionado.

Decreto Alcaldicio N° \_\_\_15.858\_\_\_/

Monte Patria, 02 de Octubre de 2018

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 del 07/12/2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Solicitudes de fecha 22 y 31 de Agosto de 2018, de la Srta. Pablina Olivares Cofré, Directora del Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito.

DECRETA:

1. AUTORIZÁZASE la restitución de gastos, a la Señorita **PABLINA OLIVARES COFRÉ, R.U.T. [REDACTED]**, **Directora del Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito**, por concepto de Reparación y mantenimiento de equipo de aire acondicionado tipo Split en sala de alumnos de Pre-kinder del Establecimiento en mención .
2. Déjese establecido que el reembolso es por un valor \$ 99.999- (Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos) según Factura Electrónica N° 3 del 27/08/2018 del Sr. Luis Enrique Varas Canelos, que se adjunta.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Contable 22 06 004 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 6 1 4 Mantenimiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



*Pablo Barrantes Diaz*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

LRA/DPM/bal  
DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.